

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****304** ESTUDIS D'HOTELERIA I TURISME CETT, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Estudis d'Hoteleria i Turisme CETT, S.A., de 18 de diciembre de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, Av. Can Marçet, 36 - 38, el día 26 de febrero de 2015, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27 de febrero de 2015, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese del Sr. Antoni Sansalvadó Tribó como Consejero por defunción.

Segundo.- Nombramiento, si procede, de un nuevo Consejero en representación de la Fundació Gaspar Espuña-CETT.

Tercero.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2013/2014 (1-10-2013 al 30-9-2014) y propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.- Aprobar, si procede, la gestión social de los Administradores.

Quinto.- Aprobar, si procede, el nombramiento de auditores para el ejercicio 2014/2015 (1-10-2014 al 30-9-2015).

Sexto.- Aprobar, si procede, la modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales para introducir la figura de Presidente-Fundador Honorífico Vitalicio.

Séptimo.- Nombramiento, si procede, del Sr. Gaspar Espuña Berga como Presidente-Fundador Honorífico Vitalicio.

Octavo.- Información del "Consorti Escola Superior d'Ensenyament Universitari de Gestió Hotelera".

Noveno.- Información de la actividad de la sociedad.

Décimo.- Turno abierto de palabras.

Para la asistencia a la Junta los accionistas habrán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios. Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación así como el informe de los Administradores referente a la modificación estatutaria.

Barcelona, 12 de enero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Alsius Juriol.

ID: A150001044-1